

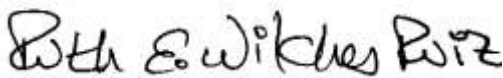


DISTRITO JUDICIAL DE SANTA ROSA DE VITERBO
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SOGAMOSO

CONSTANCIA SECRETARIAL

La Secretaria (e) del Juzgado Tercero Civil del Circuito de Sogamoso, hace constar que la indicación de “*EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO*” que se hizo en la casilla “*TRASLADO*” del traslado hecho en el asunto de la referencia el pasado 13 de septiembre de 2021, corresponde en realidad a *EXPEDIENTE EJECUTIVO* cuyo link de acceso, se puso a disposición del interesado en la misma oportunidad con ocasión del traslado señalado y con el cual, se puede evidenciar con claridad que corresponde al ejecutivo con radicado 1998-00196, adelantado ante el Juzgado Segundo Civil del Circuito de esta ciudad, por JORGE ERNESTO SIMÓN GUEVARA CUERVO contra PROGRESAR CONSTRUCTORES LTDA.

Para constancia, se firma la presente en Sogamoso a los doce (12) días de octubre de dos mil veintiuno y en la misma fecha, se carga al micrositio en la casilla correspondiente de traslado, para conocimiento de las partes.


RUTH ESTER WILCHES RUIZ
Secretaria (e)